



Fecha de Elaboración: 22/11/2022

Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernández

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0164/2022

Delegación: CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ORTIZ MIGUEL BELTRAN EFREN

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre (s): _____

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0855/22

Periodo: 16 al 18 de noviembre del 2022

Chicomuselo, Frontera Comalapa, Motozintla y Comitán de Domínguez.

Objeto de la Comisión: Realizar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental a minerías ubicadas en los Ejidos Grecia y Santa María, ambos del municipio de Chicomuselo, así como realizar recorridos de vigilancia en los municipios de Chicomuselo, Frontera Comalapa, Motozintla y Comitán de Domínguez, Chiapas.

Síntesis

DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022: En compañía de la Biol. Deisy Hernández Bautista, nos dirigimos al Aeropuerto Internacional Angel Albino Corzo, en busca de los compañeros que llegaron de oficinas centrales Williams González Navarrete y Francisco Javier Zuñiga Tapia, para posteriormente trasladarnos en vehículo oficial a la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas por la carretera Vía libre de la Angostura, sitio en el que nos reunimos con personal de SEMARNAT para coordinar las actividades de la salida al Ejido Santa María municipio de Chicomuselo, Chiapas. DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022: Nos reunimos con personal de la SEMARNAT Chiapas de la Ciudad de México, y bajo el acompañamiento de 2 vehículos con 15 oficiales de la Guardia Nacional nos trasladamos hasta el municipio de Frontera Comalapa, Chiapas y en la Base de la Guardia Nacional, se incorporaron tres unidades con 15 elementos de la SEDENA quienes nos resguardaron y nos trasladamos al municipio Chicomuselo, y al llegar a dicho municipio, nos reunimos con los denunciantes del Grupo Movimiento Social por la Tierra (MST) entre una cantidad aproximada de 150 personas en la plaza cívica del municipio de Chicomuselo, en ese lugar nos coordinamos con el grupo representante y se incorporaron 5 personas del MST en su vehículo particular y en seguida nos trasladamos al Ejido Santa María, municipio de Chicomuselo, liderados por el representante de la SEMARNAT de Oficinas Centrales, al llegar al camino de acceso que conduce al área de inspección 2 personas del sexo masculino nos bloquearon el camino con un vehículo marca pick up, impidiéndonos llegar al área de inspección, juntarse con ellos pobladores y ejidatarios impidiéndonos el acceso, inmediatamente otra persona del sexo masculino con tres personas llegaron en una subterránea negra de manera agresiva, prohibiendo grabar los hechos y agrediendo físicamente a personal de la SEMARNAT, permitiéndonos retirarnos para posteriormente perseguirnos resguardándonos en el 101 Batallón de Infantería de la SEDENA en el municipio de Chicomuselo por varias horas, hasta que ya no hubo peligro y nuevamente resguardados por la SEDENA y GUARDIA NACIONAL, nos retiramos del lugar, salimos resguardados del lugar hasta el municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, siendo imposible realizar las visitas de inspección programadas ya que es la misma organización que maneja las dos minas denominada LA DEL MAIZ en Santa María y Grecia son personas muy agresivos y por la inseguridad que prevalece en la zona, ya no fue posible que nos sellaran nuestros certificados de tránsito, en el municipio de Chicomuselo y fue en el Ejido de Paso Hondo del municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, en donde solicitamos apoyo con el Presidente del Comisariado Ejidal, quien nos hizo favor de sellar dichos certificados de tránsito y nos regresamos a la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas. DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022: En la ciudad de Comitán de Domínguez pernoctamos para elaboración de informes y ese mismo día regresamos a la Ciudad Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Conclusión:

No fue posible realizar las visitas de inspección a los sitios programados debido al hecho suscitado al momento de llegar al Ejido Santa María, en donde el grupo identificado como el MAIZ, nos impidió el paso y agredió físicamente al compañero de la SEMARNAT, y al ser ellos quien manejan las minas del municipio de Chicomuselo, por lo que por indicaciones de personal de la SEDENA y de la propia Guardia Nacional, no era pertinente trasladarnos al Ejido Grecia y por lo tanto, no se pudo recabar los sellos de nuestra estancia en dicho municipio, sin embargo, se recabó el Ejido Paso Hondo del municipio de Frontera Comalapa, de lo sucedido se levanta acta circunstanciada de hechos.

Resultados obtenidos:

No se obtuvo resultado ya que nos impidieron realizar las actividades que se tenían programadas y por la inseguridad que se presentó en el momento solo se levanta acta circunstanciada de hechos.

Contribución:

Atención a denuncia Ambiental

Atentamente

Biol. Beltran Efran Ortiz Miguel

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Ines Arredondo Hernandez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
 II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **OIMB700623V79**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
					DIVISA		PAQUETE
Chicomuselo Chiapas	16/11/2022	18/11/2022	2	1	MXN	625.00	312.50 100% 1,562.50
TOTAL DÍAS:			2	1			
							EUROS 0.00
							DOLARES 0.00
							PESOS 1,562.50

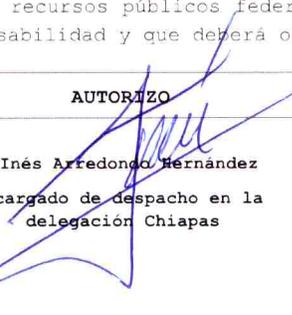
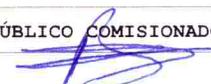
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Inés Arredondo Hernández Encargado de despacho en la delegación Chiapas	Inés Arredondo Hernández Encargado de despacho en la delegación Chiapas	BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL JEFE DE DEPARTAMENTO



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0855/2022
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de noviembre del año 2022

**Biol. Beltran Efren Ortiz Miguel
Inspector Elite de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente en el Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los **días 16 y 18 de noviembre de 2022**, para Realizar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental a mineras ubicadas en los Ejidos Grecia y Santa María, ambos del municipio de Chicomuselo, así como realizar recorridos de vigilancia en los municipios de Chicomuselo, Frontera Comalapa, Motozintla y Comitán de Domínguez, Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada

**A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS**

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ
Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas